



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	012 Barrios Unidos
Proyecto	1562 Gobierno legitimo y eficiente
Versión	1 del 17-ENERO-2017

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 15-Noviembre-2016, REGISTRADO el 17-Enero-2017
Tipo de proyecto	Dotación Capacitación
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 01-Julio-2016
Descripción iniciativa	Consolidado a través de mesas de trabajo
Observaciones iniciativa	Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Gobierno	Participación

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

La participación ciudadana, es un proceso social y político, en el que los ciudadanos y las ciudadanas se juegan la posibilidad de incidir en las decisiones relacionadas con su bienestar y en el que las autoridades se juegan en parte su legitimidad. Una de las estrategias establecidas a partir de la reforma constitucional del año 1991, para nuestro Estado Social de Derecho, fue la de establecer el concepto de democracia participativa y en virtud del cual, se constituyen las instancias de participación ciudadana, como canal de comunicación entre gobernantes y gobernados, siendo lugares de interacción, entre actores sociales o entre éstos y las autoridades públicas.

La respuesta de las instituciones de los diferentes sectores y de la Administración Local evidencia que se considera al proceso de participación como instrumental, frecuentemente centrado en el mejoramiento de los servicios y muy asociado a acciones de convocatoria para aprobar decisiones o actividades para promover la modificación de comportamientos. Es así como, en no pocas ocasiones se considera a la ciudadanía como receptora de acciones.

En la localidad de Barrios Unidos, durante la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Local ¿Bogotá Mejor para Todos : Construyendo Futuro: 2017-2020; se tendrán en cuenta las diferentes instancias y comités de participación comunitario que estén establecidos e identificados en la localidad, Organizaciones, Juntas de Acción Comunal, Consejos y Comités, en los diferentes sectores poblaciones y territorios, que en su mayoría son promovidas por las instituciones públicas, las cuales consideran la participación como estrategia de información, iniciativa y control; algunas logran la consulta y casi ninguna logra incidir en la decisión, gestión o concertación, al momento del diagnóstico y planeación de las políticas públicas. En algunas se logra la fiscalización. Se logró evidenciar su baja capacidad de inserción en el escenario público (es decir que no logran incidir efectiva y ampliamente en la solución de las necesidades sociales); predominio de una cultura de la participación ligada a concepciones de representatividad, clientelismo, autoritarismo y concentración del poder, que impiden el desarrollo de la democracia participativa; debilidad cuantitativa de la participación; cansancio y desgaste entre muchos de sus líderes; tensos ambientes de trabajo en los grupos y poca profundidad en sus conocimientos.

Durante las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020, implementado el proyecto de Gobernanza e influencia local, regional e internacional, la Alcaldía Local de Barrios Unidos, se enfocara en el fortalecimiento y consolidación de las diferentes instancias de participación comunitario, Juntas de Acción Comunal entre otras, con el fin de incrementar su capacidad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	012 Barrios Unidos
Proyecto	1562 Gobierno legitimo y eficiente
Versión	1 del 17-ENERO-2017

operativa.

Se realizará un proceso que permita la sostenibilidad de las metas establecidas hasta la vigencia del año 2020, por medio de apoyo a las iniciativas recopiladas en las mesas de trabajo en los encuentros ciudadanos realizados durante el año 2016, elaboradas por las mismas instancias de participación, para que a partir del enriquecimiento del ejercicio de sus funciones participativas logren su fortalecimiento y continuidad a través del tiempo. Así mismo, con esta ejecución, se llevara a cabo el fortalecimiento de la de instancias de participación ciudadana sin discriminación de género en cumplimiento a las políticas públicas implementadas por el Distrito Capital.

Por consiguiente se hace necesario cualificar su participación en los diferentes espacios de la vida privada como en la familia y de la vida pública como en la comunidad o en las instancias en donde participan en las que se discuten, deciden y ejecutan políticas, programas y proyectos que tienen que ver directamente con sus intereses y necesidades específicas y van orientadas a contribuir en la garantía de sus derechos.

El derecho a la participación y representación es transversal a cada uno de los derechos, en la medida que posibilita y desarrolla capacidades para la injerencia de la población local en todos los campos de acción de la sociedad, la económica, la cultura, la política la religión entre otros.

Situación actual

El plan de Desarrollo Distrital ¿BOGOTA MEJOR PARA TODOS¿ el capítulo correspondiente al Eje transversal ¿GOBIERNO LEGITIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFEICIENCIA¿, se fortalecerá las instancias de participación que se encuentran establecidas en la Localidad.

Los procesos de participación política que se han realizado en el último año en la localidad han hecho evidente cuatro situaciones frente a la dinámica ciudadana participante:

1. La participación no es cualificada. Es evidente la falta de autonomía ciudadana en el momento de acercarse a los espacios, determinada en parte por la falta de información y claridad sobre competencias y funciones de las Instituciones Distritales y Locales. Hay una falta de espacios de formación política de liderazgos y de control social.
2. La participación es dependiente de incentivos monetarios y materiales, lo cual conlleva a desvirtuar la construcción de procesos sociales de formación ciudadana y/o de construcción comunitaria.
3. La participación ciudadana no es incidente. Los espacios dispuestos para ella han perdido la capacidad de garantizar incidencia y la participación se ha mantenido en un nivel consultivo por la escasa capacidad de exigibilidad por parte de la ciudadanía. Esto sumado a una dispersión de espacios de participación que disgregan la acción tanto institucional como ciudadana.
4. Hay una falta de articulación de objetivos de parte de las expresiones, espacios y organizaciones sociales que participan.
5. Histórico

Gracias a la atención generada durante administraciones anteriores se determinó que en la Localidad de Barrios Unidos se encontraron establecidas las siguientes instancias de participación

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
--------------------------	----------------	--------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	012 Barrios Unidos
Proyecto	1562 Gobierno legitimo y eficiente
Versión	1 del 17-ENERO-2017

Espacios de participación como comités, consejos y organizaciones que funcionan en pro de la comunidad de la localidad de Barrios Unidos.	55	UPZs de la localidad de Barrios Unidos
---	----	--

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1

Fortalecer veinte (20) Organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas para la participación durante la vigencia del plan.

Organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas fortalecidas para la participación

COMPONENTE 2

Vincular a seiscientas (600) personas a procesos de participación ciudadana y/o control social durante la vigencia del plan.

Personas vinculadas a procesos de participación ciudadana y/o control social.

1. Fortalecimiento De La Política Pública De las diferentes instancias sin discriminación de generó :

Difusión de eventos de: Promoción y fortalecimiento de la participación con decisión a través de los lineamientos de la política pública de las diferentes instancias.

¿ Aprestamiento: Esta acción se refiere a todas las actividades que corresponden a la preparación y planeación logística y operativa de la ejecución de los espacios de Presupuestos Participativos. Implica además la recopilación de la información necesaria para su adecuada realización.

¿ Convocatoria: Diseño y ejecución de una estrategia de convocatoria masiva y diferenciada sobre sectores poblacionales. Compone acciones en ambas esferas, en la más amplia de convocatoria general a personas participantes de anteriores y actuales procesos de participación, a organizaciones.

¿ Sensibilización: Es una actividad complementaria a la convocatoria. Corresponde a la organización de la información, la disposición pública y la realización de talleres y actividades pedagógicas de formación a la comunidad para los Presupuestos Participativos.

¿ Ejecución operativa: Esto corresponde a la preparación y a la disposición de materiales y espacios para la realización de los Presupuestos Participativos.

¿ Evaluación participativa de los componentes: Hay que garantizar una evaluación por parte de los participantes de cada una de las etapas la evaluación de las acciones realizadas para sostener un proceso de mejoramiento continuo.

Selección de beneficiarios

Personas inscritas para participar en los presupuestos participativos, comunidad en general miembros del Consejo de Planeación Local y en general organizaciones Consejos y Comités de participación local, que se encuentran establecidos en la localidad.

¿ Localización de la población y espacios afectados.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos
 Proyecto 1562 Gobierno legitimo y eficiente
 Versión 1 del 17-ENERO-2017

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Lograr que la administración local de Barrios Unidos sea reconocida como modelo en la prestación de servicios eficientes, eficaces y transparentes; y, recuperar el reconocimiento de la comunidad como una administración cercana al ciudadano.

Objetivo(s) específico(s)

- Fortalecer organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas para la participación durante la vigencia del plan.
- Vincular personas a procesos de participación ciudadana y/o control social durante la vigencia del plan.

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Fortalecer	20.00	Organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas	para la participación durante la vigencia del plan.
2	Vincular	600.00	personas	a procesos de participación ciudadana y/o control social durante la vigencia del plan

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Fortalecimiento para la participacion	0	115	197	204	286	802
Participacion ciudadana y control social	0	188	197	204	213	802

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$303	\$394	\$408	\$499	\$1,604

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	267,106	Poblacion local sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
12	Barrios Unidos	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Barrio(s) Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico de la entidad	I.D.P.A.C.	20-01-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	012 Barrios Unidos
Proyecto	1562 Gobierno legitimo y eficiente
Versión	1 del 17-ENERO-2017

Centralidades de integración regional

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004	Sin asociar
------------------------	-------------

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Ziko Antonio Suarez
Area	Alcaldia Local
Cargo	Alcalde
Correo	alcalde_bunidos@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	2258580

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

El presente proyecto de inversión cumple con los criterios técnicos soportados en los estudios que determinan su fuente de información primaria y las prioridades definidas por los ciudadanos, económicos de acuerdo con lo contemplado en el Plan operativo Anual de inversiones y jurídicos de acuerdo con el cumplimiento de las normas vigentes, en particular el Acuerdo 13 de 2000 presentados por el profesional formulador del D.T.S.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Roman Albornoz Barreto
Area	Area gestion del desarrollo administrativa y F/ra
Cargo	Profesional Esp. codigo 222 grado 24
Correo	roman.albornoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	2258580 EXT. 127
Fecha del concepto	17-JAN-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Este proyecto requiere actualización de la información para cada una de las vigencias fiscales del Plan de desarrollo local.